



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7612-D-14
OD 1047

Buenos Aires, 25 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

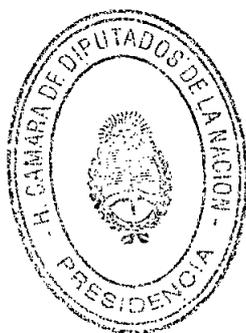
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el destacado desempeño de los judocas rosarinos Agustina y Facundo De Lucía, quienes obtuvieron medallas de plata y bronce en el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub 21 y Sub 18, certamen realizado entre el 12 y 13 de septiembre de 2014 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, lo cual les valió la clasificación para los próximos Juegos Panamericanos de Toronto 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]